

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261754

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 09-08-2010 16:44:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2904-SE10

SEÑOR (ES) : SERVIMAQ S A
 RUT : 79.649.970-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION CAMIONETA M-11 DIDECO
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
 DIRECCION DE DESPACHO :
 METODO DE DESPACHO : A convenir
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		QUIMICO FRENOS	4.000,00	0,00	0,00	4.000
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		MANTENCION DE 30.000 KMS.	48.000,00	0,00	0,00	48.000
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	5 Unidad		ACEITE MOTOR 10W40	4.800,00	0,00	0,00	24.000
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		FILTRO ACEITE	8.800,00	0,00	0,00	8.800
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		MATERIALES E INSUMOS	3.500,00	0,00	0,00	3.500

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	88.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	88.300
19% IVA	\$	16.777
Total	\$	105.077

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANTENCION CAMIONETA M-11 DIDECO
DEPTO. MANTENIMIENTO
ITEM 215.22.06.002

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>